



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES DE CONTACTO
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000001941

Ciudad, 2019-05-31

Señora:

ELSA MARÍA PÉREZ

Calle 2 Oeste No. 4 – 17

Barrio: San Antonio

Santiago de Cali - Valle del Cauca

ASUNTO: Asesoría en Derecho de Familia SIM No. 1761506267

Respetada Señora,

En atención a la solicitud con radicado No.0001232 de fecha **28 de mayo de 2019**, registrada con el número del asunto, mediante la cual consulta ante la Entidad, cual es el procedimiento para adoptar un menor de edad colombiano residente en Ecuador, entre otras pretensiones; con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue remitida a la Dirección de Servicios y Atención, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual le enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención

Elaboró: Paula Zarate / Revisó I: Jhon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia

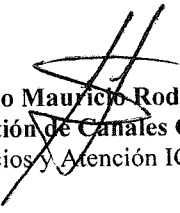


@icbfcolombiaoficial

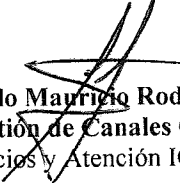
Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 29 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Pablo Mauricio Rodriguez
Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 04/Agosto/2019
siendo las 5:00 PM.


Pablo Mauricio Rodriguez
Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional